

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
<b>Vigilancia en escuelas</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula		DGSCMS/SSC/03					
Las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria y medio superior envían oficios a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, para solicitar apoyo con Seguridad Ciudadana para vigilar las Instituciones durante el periodo vacacional									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 28 apartado A fracciones I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez							
DOCUMENTO A OBTENER:		Contestación por escrito a la solicitud		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Temporada vacacional					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
				N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para temporada vacacional: realizarse con anticipación mínima de 15 días al comienzo del periodo vacacional							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias					
				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición		SI		1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, y artículo 28 fracción I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del apoderado o representante legal, poder notarial, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico		SI		1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, y artículo 28 fracción I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico		SI		1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, y artículo 28 fracción I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar la solicitud por medio de la oficialía de partes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		09 días hábiles a partir de la recepción del documento							
COSTO:		SGRATUITO		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		PARA BRINDARSE EL APOYO ES REQUERIDO PRESENTAR LA SOLICITUD POR ESCRITO CON ANTICIPACIÓN AL PERIODO VACACIONAL							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA		DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. PABLO FRANCISCO ROSAS OLMOS			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	EL MIRADOR		MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53718300	N/A	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. JULIO CESAR MARTÍNEZ CORONA			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	EL MIRADOR		MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53718300	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA VIGILANCIA QUE OFRECEN ES FIJA O PERMANENTE?				
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO SOLO SE REALIZA SOBRE RECORRIDOS CONSTANTES, PARA NO AFECTAR A LOS DEMÁS SERVICIOS QUE SE CUBREN EN LA ZONA POLICIAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CON CUÁNTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN SE TIENE QUE INGRESAR LA SOLICITUD?				
RESPUESTA:	15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, PARA PROGRAMAR EL APOYO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI EL CONSERJE SE QUEDA EN LA ESCUELA, PERO AÚN REQUIERO DE LA VIGILANCIA?				
RESPUESTA:	DE IGUAL MANERA SE EFECTÚAN RECORRIDOS, CON LA DIFERENCIA QUE SE FIRMA UN DACI (DISPOSITIVO DE ATENCIÓN CIUDADANA), CON EL CONSERJE, PARA MAYOR SEGURIDAD Y CONSTANCIA				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

<p>ELABORÓ: Lic. Julio Cesar Martínez Corona Subdirector de Seguridad Ciudadana</p>	<p>VISTO BUENO: Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31 / ENERO / 2024</p>
---	--	---